



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-08/13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día veintinueve de noviembre de dos mil trece, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-08/13, relativa a la contratación de los servicios de monitoreo y carpeta informativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**, solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

OLIVER JUÁREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SEVERINO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

RAÚL SERRANO MACEDO
ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.

PERLA CAROLINA SOLORIO HIDALGO
EFINFO S.A.P.I., DE C.V.



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

El C. Eduardo Gómez Cruz, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.-----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 82 párrafos segundo y tercero y 83, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; los numerales 21, último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 segundo párrafo, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38 y 43; de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos); en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-47-13 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha treinta de octubre de dos mil trece, se publicó la convocatoria el día doce de noviembre de dos mil trece, en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue del doce al quince de noviembre de dos mil trece.-----

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos, se procederá en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los licitantes participantes.-----

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica, económica, así como, de la garantía de sostenimiento requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA, ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO	
LICITANTE	CUMPLE
ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	NO
EFINFO S.A.P.I., DE C.V.	SI

La empresa ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V. no cumple con el punto 3.1, inciso D) al no presentar copia de identificación de los testigos, solicitado en el Formato II. Carta poder simple. No cumple con el punto 4, inciso E) ya que su garantía de formalidad no garantiza como mínimo el 5% de su oferta económica, por tales motivos con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos y el punto 8 primer párrafo de las bases de la presente licitación, se desecha su propuesta.-----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y licitantes participantes que rubricaran la documentación legal administrativa, técnica y económica, la cual queda en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.-----

En este acto se hace entrega a los representantes de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, del original de la propuesta técnica recibida para su evaluación cualitativa y análisis detallado.-----

Asimismo se hace entrega a los licitantes los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. -----

De igual forma se señala que el dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de la propuesta técnica y económica, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión cuantitativa de las propuestas y documentación recibida en este acto, siendo responsable la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las dieciocho horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del Acto de fallo, el día cuatro de diciembre de dos mil trece a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D.F., en punto de la hora antes establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

OLIVER JUÁREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

SEVERINO FERNÁNDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

